MUNICIPALIDAD DE PUTRE
SECRETARÍA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO
JTH/JCF/cfb

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA Nº 015 /2025

Fecha: 21.04.2025
Hora de inicio: 11:22 horas
Lugar: Salón Sergio Dini, Putre

Concejales presentes:
- Sr. Juan Carlos Mamani Churata.
- Sr. Armando Huanca Limarí.
- Sr. Herman Gutiérrez Coloma.
- Sra. Marianella Huanca Tapia.
- Sr. Justo Blas Huayllas.
- Sra. Marisol Huanca Bernabé.

Alcalde/presidente:
- Sr. Javier Tito Huaylla

Secretario Municipal:
- Sr. Juan Carlos Flores Flores

Tabla de la sesión:
1. Aprobación de Acta de concejo de fecha 14.04.2025
2. Documentación recibida para conocimiento del concejo.
3. Informe de Comisiones de Trabajo
4. Propuesta de creación de Corporación Municipal. Objetivos, Composición de Socios y Elección de Representantes en directorio. Expone: Consultor Pedro Tobar L.
5. Presentación y Aprobación del programa del Sello Migrante, del Servicio Nacional de Migración de Arica y Parinacota. Expone: Sr. Darío Sánchez M.
6. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR:
Si hay "**observaciones**" indicar página(s) donde existen errores u omisiones, según formato de Acta; en caso contrario "**sin observaciones**".

1.1 **Consulta de miembros del concejo**.
1. Sr. Juan Carlos Mamani Churata : Solicita que, en el acta, en el punto 3 de su intervención sea "escrita textual" el Informe de Comisiones. Envió por correo las observaciones.
2. Sr. Armando Huanca Limarí : No tiene observaciones
3. Sr. Herman Gutiérrez Coloma : No tiene observaciones
4. Sra. Marianella Huanca Tapia : No tiene observaciones
5. Sr. Justo Blas Huayllas : No tiene observaciones
6. Sra. Marisol Huanca Bernabé : No tiene observaciones
7. Sr. Javier Tito Huaylla : No tiene observaciones

1.2 **Pronunciamiento de miembros del concejo**.
- El secretario municipal solicita a los miembros del concejo levantar la mano en señal de aprobación

1.3 **Acuerdo del concejo**.
- Se aprueba por unanimidad por unanimidad de los miembros de este concejo se aprueba el acta de fecha 14 de abril 2025.

2. DOCUMENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO:

2.1 Don Carlos Fernández, señala que no hay correspondencia recibida, solo la invitación que fue entregada a primera hora y la carpeta entregada por la unidad de control.

3. INFORME DE COMISIONES:

El presidente indica "**Informe de Comisión**(es)": fecha, hora y lugar de realización, participantes, Asuntos específicos tratados, cuyo detalle se indica en Informe de la Comisión; en caso contrario, se sugiere señalar "**Sin informe de comisión**(es)".

Sr. Juan Carlos Mamani	:	informa que el 16.04.2025 se realizó una Comisión de Fomento Productivo donde se analizó el tema de las bases administrativas de lo que es la FERAN 2025. En aquella oportunidad se entregó un borrador de las bases de juzgamiento agrícola, camélido, caprinos, ovinos, gastronomía, entre otros. Solicitó que los premios puedan ser aumentados, para evitar desincentivo de los expositores. Solicita a la administración que las bases se trabajen en conjunto con los expositores. Es importante poder tener opinión de ellos, antes de someter la aprobación de las bases por este concejo municipal.
Sr. Armando Huanca L.	:	Sin informe de comisión.
Sr. Herman Gutiérrez C.	:	Sin informe de comisión.
Sra. Marianella Huanca	:	Sin informe de comisión.
Sr. Justo Blas H.	:	hoy a las 09:30 horas se reunión la Comisión de Régimen Interno para revisar el reglamento interno de funcionamiento del concejo, además para tratar el nuevo formato del acta de la sesión de concejo.
Sra. Marisol Huanca B.	:	menciona informe de la capacitación realizada el 10 y 11 de abril de 2025. El 15.04.2025 participó en la localidad de Cuya en la sesión del concejo intercomunal de seguridad pública de Camarones y Putre, junto al concejal don Justo Blas. El 16.04.2025 se trabajó en la Comisión de Fomento Productivo, el principal acuerdo fue la participación ciudadana: trabajar con los ganaderos y agricultores.

4. PROPUESTA DE CREACIÓN DE CORPORACIÓN MUNICIPAL:

Expone: Consultor Pedro Tobar L.

Don Javier Tito	:	este es un proceso que se realizó mediante el portal de compras públicas, con la participación de los directores. La modalidad es la contratación de una compra ágil, se va a mencionar una propuesta de creación de una Corporación Municipal. Otorga la palabra a don Pedro Tobar.
Don Pedro Tobar	:	esta presentación es para justificar la creación de una Corporación Municipal. Datos comunales: el 2023 se tenía 2.559 personas en Putre, 1.244 personas en Camarones y 804 personas General Lagos; indicadores de pobreza 7,3% en Putre, una de las bases de la justificación de la corporación. El objetivo de esta corporación es el fomento y promoción de las actividades relacionadas con el desarrollo económico productivo de la comuna de Putre en diversos ejes emprendimiento, capacitación, desarrollo sustentable, investigación, innovación, turismo, ganadería, agricultura, recursos hídricos, energías renovables, conservación del patrimonio material e inmaterial.

Respecto a las posibles hay una glosa que no se ocupa por los municipios, que es la glosa 6 del presupuesto de los gobiernos regionales. Por ejemplo: operación de instalaciones para el tratamiento adecuado de los residuos sólidos domiciliarios e iniciativas de reciclaje y valorización de residuos; operación y mantención renovación y administración de servicios y bienes destinados a conectividad internet y equipo de radiocomunicación; la tercera operación de alcantarillado. Estos recursos se pueden obtener a través de un concurso y después viene el convenio, el gobierno regional lo adjudicaría al municipio de Putre.
Atracción de inversiones, en Putre hay un incentivo del 40% del crédito tributario: una empresa invierte en la comuna, el 40% de esa inversión se puede rebajar el pago del impuesto de la renta, los inversionistas no lo conocen.
Posibles socios Quiborax, Aguas del Altiplano, ENGI.
Enviará los estatutos tipo para que lo revisen y puedan aprobar. Posteriormente se verá el nombre de la Corporación.

4.1 **Consulta de miembros del concejo**.

Sr. Juan Carlos Mamani : previo a contratar esta consultoría se hubiese consultado a los concejales, dado que hay recursos involucrados en esta materia, todo lo que ha ocurrido a nivel nacional con las corporaciones es preocupante, no sé si se analizó objetivamente las ventajas y desventajas de tener una corporación, dado que tiene carácter autónoma, debiendo llevar su contabilidad aparte, solventar recursos para contratar un directorio, un secretario ejecutivo y por supuesto las personas para la operatividad. Calculando, son alrededor de más o menos 100 millones de pesos, solamente para entrar en operatividad.
Es contradictorio por lo expuesto por el director de finanzas y director de control en comisión de trabajo del 07.04.2025, donde nos alertó sobre un eventual déficit en contratación de personal, no se justifica por el tamaño de la comuna.
No será responsable de crear una corporación en este periodo, consultar si esta decisión se consensuó con la comunidad.

Sr. Javier Tito H. : Esta situación ha sido conversada en reuniones de directivos, desde que llegó la recomendación que se hace, en relación a la creación de una corporación para poder apalancar recursos. Bajo la autonomía de esta administración, es una propuesta que se informa al concejo. Al mes de abril hay una proyección de gastos en contratación de personal que está proyectada a diciembre de 2025.

Sr. Armando Huanca : Escuchando a Pedro Tobar de una propuesta del año 2012 que se podía haber instalado paneles solares, no es cierto estamos en el 2025, como empresario, cuando quiere comprar algo lo hace, pero no espera 10años, eso deja mucho que desea. Los jóvenes no van a volver a trabajar en la agricultura, los adultos todavía siembran con pala y picota no ha cambiado nada en años.

Sr. Javier Tito H. : como señala el concejal, se ha intentado en diferentes administraciones. Han pasado más de 10 años, quizás muchos más, pero hoy día tampoco hay que ver como un enemigo la corporación. Se está buscando nuevas estrategias para que la comuna se desarrolle, hoy se tiene avanzada una conversación con el gobernador regional, para poder fomentar actividades culturales como la FERAN, la ANATA.

Sr. Herman Gutiérrez : el concepto corporación y fundación está muy cuestionado en el último tiempo, la opinión pública sabemos que lamentablemente pagan justos por pecadores.

Este documento podía haber llegado con anterioridad para realizar aportes. Se señala que se habló con el gobernador, no hay carta de compromiso, hay muchos territorios privados que ni siquiera están regularizados, entonces como se va a realizar inversión. No se advierte que se trabaje con la dirigencia indígena para validar los trabajos de inversión.

Sr. Javier Tito H. : señala que es la primera presentación, no hay votación. En esta primera etapa correspondía tratar solo el marco jurídico, es probable que antes de la aprobación pase una comisión de trabajo.

Sra. Marianella Huanca : Con relación a la consultoría contratada a don Pedro Tobar, nunca se dijo que se iba a hacer la propuesta de creación de una corporación, solo se dijo que realizaría los 20 reglamentos internos que se están solicitando a través de contraloría. Pregunta cómo se va a financiar esta corporación, a través de la municipalidad de Putre.

La palabra corporación asusta a la comunidad, solicitará un informe de presupuesto financiero para la corporación preparado por el director de la DAF debidamente firmado para su posterior entrega a contraloría y ellos dirán si está bien.

Sr. Pedro Tobar : como presentación inicial, la idea no es presentar ahora la estructura de sueldo porque no tiene sentido, solo se está señalando el marco jurídico de estas corporaciones, lo que se presentó por es un esbozo de alguna iniciativa de gestión y de acción tanto a nivel del GORE, como a nivel privado.

Para tener resultados distintos, también hay que hacer las cosas distintas, si se sigue con el concepto de asistencialismo se va a mantener los niveles de subdesarrollo actuales.

Sr. Justo Blas : De acuerdo a la presentación, le habría gustado tener más información de las ventajas y desventajas de una corporación, de las normas, reglas y leyes que rigen una corporación, los derechos y los deberes, los objetivos generales y específicos de la corporación, para qué se va a crear una corporación, los costos de la administración, cuánto va a durar la corporación, porque si resulta mal se puede disolver, cuál va ser el equipo de administración, qué profesionales van a participar, consultar con la comunidad indígena.

ENGI, Quiborax, Aguas del Altiplano y CFT Tarapacá son empresas cuestionadas por la comunidad.

Sra. Marisol Huanca : el colega Justo Blas ha sido completo, con todas las dudas que existe, la colega Marianella Huanca preguntó por el financiamiento de los directivos, con qué dinero se va a financiar y no le respondió.

Las corporaciones hoy en día son muy cuestionadas, le hubiese gustado una exposición de las corporaciones rurales exitosas. Señala 2500 habitantes y en realidad hay 1500, cuántos son funcionarios, entonces habrá 1000 personas que viven acá. Se siente avasallada, le hubiese gustado tener documentación para estudiarla.

Sr. Javier Tito H. : hoy día el consultor presenta solamente como ejemplo un estudio de hace 10 años atrás, una posible instalación en Zapahuira lo que no significa para nada de que el proyecto este orientado a ese horizonte, hoy día claramente se tienen que hacer los estudios.

El compromiso de la administración es volver a hacer una presentación. Si se quiere avanzar y crecer, también hay que atreverse a correr ciertos riesgos. Como dijo el concejal Herman Gutiérrez, quizás pagan justo por pecadores, para que la administración pueda avanzar con mayor celeridad se necesita buscar diferentes alternativas para poder hacer que la comuna se desarrolle.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DEL SELLO MIGRANTE:

5.1 Expone: Sr. Darío Sánchez M, director Regional Migración de Arica y Parinacota.

Sr. Darío Sánchez M. : El propósito de sello migrante tiene que ver con una alianza estratégica entre el servicio nacional de migraciones y las municipalidades, ley de garantías hacia los niños, niñas adolescentes. Tiene que ver con atender situaciones de niños y niñas extranjeras. Es un tremendo desafío, estar aliados estratégicamente con el municipio de Putre, dar una señal de inclusión en las zonas rurales o altiplánicas del norte de Chile.

Sr. Javier Tito H. : agradece la exposición. Con anterioridad se le entregaron los antecedentes. Como administración hemos se tiene la necesidad de trabajar en conjunto, toda vez que somos una comuna fronteriza, donde hay una vinculación directa con nuestros vecinos de Bolivia y del Perú, la parte operativa o quienes van a llevar este programa debería ser la oficina de DIDECO a través del programa OLN.

Sr. Juan Carlos Mamani : Habiendo escuchado detenidamente la intervención tanto del director como del alcalde, en su momento se hizo una presentación, ahora en la tabla indica aprobación con el complemento que hizo el alcalde, quedan claras todas las dudas, no tiene mayor reparo al punto.

Sr. Armado Huanca : Llegan bastantes migrantes a Putre. Señala que "*el otro día llego una señora con su niño y no hay una oficina donde puedan preguntar por los papeles que deben realizar*", creo que sello migrante debería tener una oficina donde podamos mandar a esa gente que llega como migrantes a Putre.

Sr. Herman Gutiérrez : Agradece la presentación. Lo único que falta es la firma de la carta compromiso que debemos tener como municipalidad, quizás fijar un pequeño programa el funcionario o funcionaria que está a cargo porque no solamente se ven estos procesos migratorios acá en Putre, sino que en otras localidades de nuestra comuna también, no tengo consulta.

Sra. Marianella Huanca : La municipalidad de Putre es pequeña comparada con municipios de la capital, hay más necesidades y menos funcionarios, los que podrían hacer otras labores, se entiende también la necesidad de la comuna por ser limítrofe, poder tener un registro de atención para ver la real necesidad de esta oficina, no tiene reparo en que se firme.

Sr. Justo Blas : recordar la importancia de poder tener presente a los migrantes en un territorio fronterizo, con dos países hermanos, de los cuales uno tiene mayor presencia en nuestra comuna, es muy importante atender a quienes han tomado la decisión de poder trasladarse y desarrollar su vida acá en Putre, más del 60% de la población es extranjera, una de las necesidades que ha detectado es poder contar con medios tecnológicos para resolver su problema.

Sra. Marisol Huanca : puede visualizar que en realidad no son solo el 60% de migrantes, piensa que es mucho más, se podría buscar información en los colegios, muchos colegios sobreviven con hijos de migrantes sino ya estuvieran cerrados, también son los que ayudan en las labores de trabajo de campo porque no hay mano de obra joven, teniendo una oficina se va a tener más claro cuantos llegan, no tiene ninguna observación.

5.2 **Pronunciamiento de miembros del concejo**.

- El secretario solicita a los miembros del concejo levantar la mano para aprobación

5.3 **Acuerdo del concejo**.

- Se aprueba por unanimidad de los miembros de este concejo se aprueba la firma de la carta compromiso del programa del Sello Migrante, del Servicio Nacional de Migración de Arica y Parinacota.

6. PUNTOS VARIOS:

Sr. Juan Carlos Mamani : hoy estaba programada la comisión de trabajo de infraestructura sin embargo a solicitud del director se tuvo que cancelar, solicitar que se pueda reprogramar para una próxima sesión. El presidente de la junta de vecinos de Guallatire desea poder participar en esta comisión.
En relación con el programa pequeñas localidades, consultar si se contrató la dupla de profesionales.
Se solicita el registro de las ayudas sociales que ha entregado el municipio desde enero 2024 hasta abril 2025, como comisión de desarrollo social se ha solicitado en reiteradas ocasiones.
Se solicita que para el próximo concejo la directora de DIDECO pueda exponer el plan de acción del año 2025, a fin de que los concejales y la comunidad este al tanto de las actividades año 2025.
En reiteradas ocasiones se ha pedido el presupuesto municipal año 2025 y el presupuesto de salud año 2025.
En la sesión de concejo extraordinario del 16.04.2025, se aprobó la modificación presupuestaria municipal Nº4, para iniciar las compras de la FERAN, solicita que las compras se hagan bajo la normativa de licitación y no se fraccionen compras mediante la modalidad de compra ágil.
Un vecino habría llamado preocupado por el tema de la recolección de basura, es preocupante el tema.

Sr. Armando Huanca : consulta si se habrá respondido a los mayordomos por el local que solicitaron para dejar las cruces cuando se bajen.
Consulta cuándo se reparará el camino a pampa Lluscuma, porque está en muy mal estado.

Sr. Herman Gutiérrez : solicita informar cómo le fue con la patrulla PACI, Patrullas de Atención a Comunidades Indígenas.
Sugiero ver el tema de las radios estaciones en las localidades, capacitar a los vecinos.
Hace bastante tiempo no tiene respuesta con respecto a varios sumarios pendientes, los portales de Belén.
En la medida de la posible "hacer eco del clamor de nuestros vecinos" qué pasa con el proyecto de relleno sanitario, qué pasa con la situación actual de la recolección de la basura como comuna de Putre, se actualizo el convenio con Arica.

Sra. Marianella Huanca : consulta cuándo se va a realizar un trabajo en conjunto de las bases con la comunidad.
En el pueblo de Chapiquiña hay un desagüé del baño que está tapado en la cancha del pueblo, fueron a revisarlo hace un mes y a la fecha no han vuelto, esto está generando malos olores y puede provocar un problema sanitario.
Solicita que se vuelva a publicar en la página web las citaciones a concejo.
Consulta cómo está la recepción de la plaza de Chapiquiña.

Sr. Justo Blas : solicitar una auditoría de los gastos financieros a la municipalidad de Putre, para poder conocer el estado de las cuentas financieras de la municipalidad.

Sra. Marisol Huanca : solicita una auditoria de los gastos financieros.
se trabajó en comisión de régimen interno.
como concejales cuando tienen una actividad y se pueda subir a la página web municipal, solicita el apoyo de algún periodista para subir las actividades a la página, en las invitaciones no sale el cuerpo de concejales.

La basura de la zona magnética no se ha retirado, en Socoroma y Putre igual. Qué pasa, algún problema con el camión de la basura.
Pregunta si se le respondido a don Rolando Calle.
Solicita que los grupos que se contrate para la FERAN sean licitados.

Don Javier Tito : Efectivamente se suspendió hoy la comisión de trabajo que estaba programada para las 15;00 a 17:00 horas por encontrarse el director en reunión en Arica a las 15:30 horas de la comisión rural.
Se instruye al secretario para la próxima sesión, tal cual como estaba en punto en tabla.
Se envían todos los antecedentes para la contratación de los profesionales del PPL hoy día. Quien tiene un mayor nivel de avance en esta contratación es el profesional del área social, el profesional arquitecto va a trabajar en horario flexible, toda vez que los recursos están disponibles.
En relación con el listado de las ayudas sociales concejal no hay inconveniente alguno, todos los directores tienen la obligación de estar viendo el concejo municipal, por tanto, esa información se la va a hacer llegar a usted.
Instruye al secretario la exposición del plan de acción de DIDECO.
Solicita al secretario enviar el presupuesto municipal y el presupuesto de salud, por tanto, solicito también que se entregue a los concejales.
las modalidades de compra siempre van a ser aquellas que están sujetas a la normativa vigentes en base a la ley de compras públicas, claramente se evitará de llegar a procesos de trato directo. Respecto a las compras agiles se va a tratar de reducir al mínimo.
Con relación a la recolección de basura, el único camión compactador hoy día genera una situación de riesgo, se encuentra en pana, se está realizando la recolección en el camión tolva.
En el transcurso de la tarde informará la intervención del arreglo del camino de Lluscuma.
Con relación a la patrulla PACI, la semana pasada se reunió con el sargento Rivero, se generó un primer compromiso. Esta semana se reunirán con la Defensa civil, con el SENAPRED, la patrulla PACI y el municipio.
Respecto a la situación en que se encuentran las radios, se retiraron de las localidades y se llevaron a la defensa civil, se tenía que realizar una mantención y después esos equipos ya no regresaron a las localidades. Solicitará apoyo técnico para determinar cuáles son los equipos más actualizados, para poder hacer una compra, que cada localidad pueda tener sus radios de telecomunicaciones.
Con relación al sumario de Belén, entiendo secretario que terminó, hoy día está bajo la revisión vista del fiscal que es la última etapa.
Se va a coordinar con el delegado una reunión con la empresa. Es preocupante y resulta ser una carga adicional al municipio, pero hoy día los factores externos, por ejemplo, el volcamiento de lo que hoy sucedió en el kilómetro 101 y el de hace tres semanas, también hubo uno en el kilómetro 140, dejando muy expuesto y vulnerable el ecosistema en la ruta 11CH. Se había programado una reunión con el canciller y se reprogramó, es de carácter urgente que se pueda habilitar, reforzar y reformular o reacondicionar la ruta.

Se va a citar a los dirigentes de la comunidad indígena, las juntas de vecinos, club adulto mayor, para que en forma conjunta se pueda elaborar las bases de la FERAN, con el propósito de llegar a acuerdo, la idea es poder avanzar. Hay un riesgo que se corre cuando se abre mucho las decisiones.
En el caso del concejal Juan Carlos Mamani, que está en otra región, alguna de estas reuniones pueda ser hibridas o quizás telemáticas, para que puedan participar, lo mismo con el concejal Herman Gutiérrez que trabaja en la delegación, quizás pueda estar con permiso en Arica.
Lo de Chapiquiña, se habría acercado en la época de los carnavales, se va a retomar.
Instruye al secretario, con apoyo de don Carlos Fernández, una vez aprobada el acta, visada con su firma, se pueda inmediatamente subir a la página del municipio.
El equipo de SECOPLAC se desplazó a la localidad de Chapiquiña, acaba de confirmar el director y la recepción provisoria está programada para este jueves siempre y cuando no haya observaciones que resolver.
Con relación al concejal Justo Blas de solicitar una auditoria financiera, dejo de manifiesto su posición de que es necesario realizarla.
En el caso de don Rolando Calle, el equipo de obras junto a SECOPLAC hicieron un levantamiento, pero hoy lo que se necesita es que el propietario entregue un comodato del terreno y con eso se puede emplazar una obra.
los mismos profesionales puedan hacer una capacitación de cómo tomar registros, se lo trabajan y después lo suben a las redes sociales.

Fecha: 21.04.2025
Hora de término: 14:13 horas
Lugar: Salón Sergio Dini, Putre

FIRMA DEL ALCALDE / PRESIDENTE

FIRMA DEL SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE
SECRETARIO MUNICIPAL